Asunción, 13 de octubre de 2021

Señor

ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 08/2021 derivado de la Contratación Directa CD N° 07/2021 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO - SBPF" ID N° 393.612.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **10 de setiembre al 09 de octubre de 2021** fueron llevadas adelante reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. he participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional.
2. Semanalmente se viene revisando, bajo supervisión del Director Nacional, el proyecto de Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, como propuesta de DINAPI para reemplazar a la actual Ley y que fuera redactado previamente con la Dirección General de DADC.
3. Se ha apoyado a la UOC en la formulación de informes de evaluación en diferentes procesos en los que han surgido consultas.
4. Ha sido emitida una opinión respecto de la respuesta que la DINAPI debiera dar a la Nota SN° 545 del 23/09/2021 del Ministerio de Industria y Comercio en torno al pedido de otorgamiento de Licencia Obligatoria presentado por la firma LABORATORIOS ÉTICOS CEISA.

Se aclara que, considerando las restricciones de movimiento y aglomeración establecidas por el Gobierno en el marco de las medidas derivadas de la Declaración de Emergencia Sanitaria, la mayoría de las reuniones y comunicaciones fueron realizadas por medios telemáticos.

Además, los dictámenes fueron emitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

V°B°

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. GABRIEL SOLALINDE

MAT. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE R
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD I
Recibido por: Lujanveta
Firma:
Fecha: 13-10-2021
2225
15:07

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada
Fecha: 13-10-2021 Hora: 15:07
Recibido por: luyanvera Nro. 2225

Observación:

- [ ] DCM
- [ ] DCO
- [ ] DGA
- [ ] Para su conocimiento
- [ ] Para su consideración
- [ ] Para su información
- [ ] Para su firma
- [ ] Para gestionar y dar respuesta
- [ ] Para archivar
- [ ] Otro

Observación: _____

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A la coord. financiera
para su proceso.

19 OCT 2021

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

19-10-21
F.19.